



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 DIC. 1983

Expte. N° 10.291/83 - REF. 03/83

VISTO:

La resolución N° 437/83 de la Facultad de Ciencias Naturales / por la cual modifica el calendario de exámenes del turno ordinario del corriente mes de la carrera de Técnico Universitario en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional de Tartagal, por los motivos mencionados en la misma; atento a que la citada dependencia solicita la convalidación de dicho acto administrativo y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

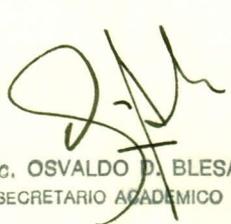
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Ratificar la resolución N° 437/83 de la Facultad de Ciencias Naturales, del 7 de Diciembre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO


Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIERMA
RECTOR

RESOLUCION N° 682-83